INFORMA SOBRE ARQUEOS PRACTICADOS A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACION, AÑO 2014.-

TALCA, 15 DE ABRIL 2014.-

DE : AUDITORES

A : SRA. SONIA MUNIZAGA REYES
DIRECTORA DE CONTROL

En cumplimiento del Programa de Fiscalización de esta unidad de Auditoría correspondiente al periodo 2014 y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los infrascritos se permiten informar a Ud., el resultado de los arqueos realizados a los ingresos percibidos por concepto de renovación de los permisos de circulación, y comprobantes de recaudación, año 2014.

## Objetivos

La revisión tuvo por objeto y finalidad comprobar el eficiente manejo, control y recaudación de los ingresos por concepto de permisos de circulación, además del control existente para el resguardo y custodia de los comprobantes de permiso de circulación.

Como a su vez verificar que estos procedimientos se encuentran dentro de la normativa reglamentaria y legal vigente.

## Metodología

La revisión se desarrolló de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, practicándose en consecuencia todas las pruebas necesarias de acuerdo con dicha evaluación, orientadas esencialmente a determinar si el manejo, administración y control de los dineros recaudados y comprobantes de permisos de circulación se ajustan a la normativa vigente.

El resultado de la labor permitió arribar a lo siguiente:

## I.- Resultados del control

El proceso de permisos de circulación para el año 2014 se concentró en cuatro módulos; Rivera Río Claro, Falabella, Homecenter y Santa Isabel.

De los arqueos practicados y al examen de la documentación soportante y la validación de ella, permitieron establecer que de un total de 02 arqueos realizados al efectivo por concepto de permisos de circulación y 02 revisiones efectuadas a los giradores respecto del control de los comprobantes, se puede indicar que:

En los arqueos a las cajas de los permisos de circulación, se observó lo siguiente:

**1.- Arqueo Caja - Permisos de Circulación**

1.1.- Módulo : Supermercado Santa Isabel
Cajero : Diego Alegría Delgado
Fecha : 17-03-2014
Arqueo : P. Circulación

| | | |
|---|---|---|
| Monto del Arqueo | | : $ 1.640.166.- |
| ***Menos:*** | | |
| Comprobantes Permiso de Circulación | : $ 1.542.129.- | |
| Fondo fijo asignado | : $ 100.000.- | $ 1.642.129.- |
| Resultado | : Diferencia Faltante | $ 1.963.- |

**Observación**: La diferencia faltante de $ 1.963.- se produce por vueltos.

1.2.- **Arqueo Caja - Permisos de Circulación**

Módulo : Rivera Río Claro
Cajero : Katherin González
Fecha : 19-03-2014
Arqueo : P. Circulación
**No existe documento que respalde el fondo fijo entregado.**

| | | |
|---|---|---|
| Monto del Arqueo | | $1.787.862.- |
| ***Menos:*** | | |
| Comprobantes Permiso de Circulación | : $ 1.688.074.- | |
| Fondo fijo asignado | : $ 100.000.- | $1.788.074.- |
| Resultado | Diferencia Faltante | $ 212.- |

**Observación**: La diferencia por sencillo.

**2.- Revisión, Control y Custodia de los Formularios de Permisos de Circulación**

En relación a este tema se hace necesario señalar que se han tenido presente las observaciones realizadas por esta unidad de control, en auditoria del año 2013, no obstante debemos señalar lo siguiente:

Se revisó los comprobantes de Permiso de Circulación entregados por la unidad de Tránsito a cada Jefe de Centro, los que fueron distribuidos mediante un acta de entrega, la que indica quién entrega y quién recepciona, a su vez el encargado del centro lo distribuye a cada girador mediante un formulario denominado "Entrega de Formularios".

Se diseñó un formato de entrega de Formularios que indica la numeración desde – hasta que número fueron entregados, fecha, nombre y firma de quién recibe. Formulario que contiene instrucciones claras respecto de la rendición de los formularios emitidos, nulos, inutilizados y cancelados.

Respecto del punto señalado en el párrafo anterior, cuando los comprobantes son recepcionados en los módulos, no siempre es verificada la totalidad entregada.-

En otro orden de cosas, cada girador lleva una planilla llamada Control de Formularios en el que se anota: Nombre girador, N° serie, cantidad, además que diariamente se debe anotar los emitidos, cancelados, nulos y el total.

Se entregan 100 formularios por cada girador, una vez rendidos de acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores, se hace una nueva entrega.

Los formularios nulos son inutilizados y guardados por los giradores en una carpeta y entregados una vez terminado el proceso.

En lo que dice relación a la custodia de los comprobantes entregados a la encargada de local se observó que se guardan diariamente en mueble con llave.

**2.1.- Arqueo de Comprobantes de Recaudación**:

2.1.1) Arqueo de comprobantes

| | |
|---|---|
| Modulo | : Rivera Rio Claro |
| Girador | : Fernanda Medina |
| Fecha | : 27/03/2014 |
| Decreto Alcaldicio | : No hay, a la fecha del arqueo. |
| N° de serie | : 28401 a 28600 (200 formularios) |
| Girados | : 198 |
| Nulos | : 1 |
| Sin girar | : 0 |
| Total formularios | : 199 |

Resultado : El formulario N° 28484, faltante, fue girado por un compañero de la Srta. Fernanda, debido a que no le funcionó la impresora, ocupó el equipo de la colega. Generando con ello el faltante del documento. Además se conversó con el contribuyente señalando que había cancelado en efectivo, lo que fue confirmado en la caja en la cual se pagó el permiso. No obstante figuraba al momento de la revisión en el sistema Cas Modulo Permiso de Circulación, sin cancelar.

Observación: A pesar de que se efectuó capacitación y entrega de circular con las "Indicaciones generales para la renovación Permiso de Circulación, 2014" de parte de don Felipe Riveros y Cristina Soto, las personas contratadas igualmente cometen errores.

2.1.2) Arqueo de comprobantes

| | |
|---|---|
| Modulo | : Santa Isabel |
| Girador | : Javiera Araya |
| Fecha | : 17/03/2014 |
| Decreto Alcaldicio | : No hay, a la fecha del arqueo. |
| N° de serie | : 7901 a 8000 (100 formularios) |
| Girados | : 92 |
| Nulos | : 0 |
| Sin girar | : 8 |
| Total formularios | :100 |
| Resultado | : Sin observación.- |

Resultado: Recepciona sin registrar la fecha y sin firma en la planilla.-

**Otras Observaciones:**

- Giro Global de $5.000.000 entregado a la Srta. María Arévalo Duran, mediante D.A. 927 de fecha 24 de febrero 2014, con el objetivo de mantener sencillo para vuelto destinado a los cajeros durante el periodo de cancelación de permisos de circulación año 2014.-

- Mediante Ord. N° 065 de fecha 26 de febrero 2016, la Directora de Administración y Finanzas hace entrega del fondo a la Sra. Viviana Delgado Acuña, quién recibe conforme.

- Doña Viviana Delgado A. entrega por una vez a los funcionarios que van a cumplir la función de cajeros periodo permiso de circulación un fondo fijo de $100.000.- para sencillo, se entrega mediante un formulario firmado por quien entrega y quien recibe el fondo.

Para llevar el control del fondo fijo diario, la Tesorería creo un formulario sin número, el que contempla Caja N°, Día rendido, Nombre del Cajero. El Tesorero manifestó que las diferencias observadas de los arqueos diarios realizados, fueron ingresadas de inmediato por los cajeros.

Finalmente una vez terminado el proceso de pago de los permisos de circulación, a la fecha del arqueo no se había ingresado a la cuenta Municipal el giro global de $5.000.000.-, debido a que faltaba entregar la llave de la Caja donde se guarda el Fondo Fijo de la Sra. Graciela Herrera Ávila, Módulo V Falabella.

## Conclusiones

En consideración a lo expuesto en los párrafos anteriores, cabe concluir que la custodia y el manejo de los fondos en los centros de pago de permisos de circulación, presentan un control eficiente, toda vez que se han detectado bajas diferencias del efectivo y mayor formalidad en las entregas del giro global y fondos fijos a los cajeros, así como también, un control más exhaustivo respecto de los comprobantes de recaudación.

A su vez, es necesario mencionar que se han subsanado en gran parte las observaciones informadas en periodos anteriores, sin embargo, falta por regularizar lo que se señala a continuación:

1.- La Tesorería deberá velar por que se regularice las diferencias faltantes y/o sobrantes señaladas en el cuerpo del informe.

2.- Se deberá continuar realizando arqueos permanentes a quienes tienen a su cargo la recaudación de los recursos, de tal forma de reducir el riesgo a que se produzcan diferencias ya sean faltantes y/o sobrantes, así como continuar con las formalidades de entregas del fondo fijo, comprobantes de Recaudación.-.

3.- Se deberá explicar con detalle la situación señalada en el cuerpo del informe respecto al arqueo de comprobantes realizado a la Srta. Fernanda Medina.-

4.- Los encargados de los módulos deberán contar los comprobantes de circulación que reciben.

ROBERTO AGURTO GALVEZ
AUDITOR

CHRISTIAN COFRE ADASME
AUDITOR

ILEANA BRAVO PARRA
AUDITOR